

Acaip

Gallizo NO SOLICITA el nivel mínimo 18

La Administración Penitenciaria solicita incluir el nivel mínimo 17 para los Presupuestos Generales de 2010

La Secretaría General incumple su acuerdo de febrero de 2008 por el que se establecía el nivel mínimo 18 para el Cuerpo de Ayudantes

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.Fax: 915178392.
E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Desde **Acaip** hemos tenido conocimiento que dentro de la partida solicitada para el aumento de niveles en la Secretaria General de II.PP., a incluir en los Presupuestos Generales de 2010 conforme al desarrollo del nuevo modelo organizativo de un centro penitenciario, **no está recogida la dotación económica para establecer el nivel mínimo 18 en los puestos de trabajo básicos de prisiones.**

Una vez más la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, vuelve a incumplir lo acordado con los sindicatos en febrero de 2008, **por el que se fijaba el nivel mínimo 18 de adscripción a los puestos de trabajo de Instituciones penitenciarias del subgrupo C1 (C. Ayudantes de II.PP.).**

Texto acuerdo de mínimos, firmado por Gallizo en febrero de 2008 ,como base para establecer dentro del modelo organizativo de los centros penitenciarios:

“La Administración y los sindicatos firmantes constatan que el nivel mínimo adecuado para los puestos de trabajo del grupo C1 sean dos niveles por encima del mínimo que se establezca en el ámbito AGE para este grupo, partiendo para los cálculos a que hace referencia el párrafo siguiente de las cuantías establecidas en la actualidad para el Nivel 18”.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Si tenemos en cuenta tanto la especial dificultad existente en el desarrollo del puesto de trabajo, así como los antecedentes históricos de los que partimos en prisiones, nos encontramos que **en el ámbito de la Administración Penitenciaria siempre el nivel mínimo de los puestos de trabajo se han posicionado por encima de los niveles de referencia existentes dentro de la Administración General del Estado (AGE).**

Actualmente el nivel 17 es el correspondiente al nivel básico de la Administración General del Estado.



FSP-UGT
SINDICATO PRISIONES

.../... (comunicado de fecha 30 de junio de 2009)

No nos han querido indicar la partida destinada al aumento de niveles comprometido por la Secretaria General, aunque nos da la impresión de que los apuntes van por N-28, 20 y 17 como mínimos y empezar a valorar el 18 para determinados puestos, con el compromiso de aumentar en un futuro.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152. Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Entonces, ¿Como CC.OO. y UGT pueden seguir renegociando a la baja sobre lo que han acordado y firmado, “NIVEL 18 MÍNIMO”, para los puestos básicos del Cuerpo de Ayudantes ?

¿Por qué no defienden los derechos de los trabajadores de prisiones?

Porque lo primero para estos sindicatos es defender sus propios intereses, que no son otros que negociar lo que van a percibir de los

626.784,48 EUROS

PARA PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA EN PRISIONES (BOE DE 15 DE JUNIO DE 2009).

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: [915175152](tel:915175152). Fax: [915178392](tel:915178392).

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip

Y a las pruebas nos remitimos:



FSP-UGT
SINDICATO PRISIONES

Madrid, 1 de Julio de 2009

Dº ANTONIO PUIG RENU
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE RECURSOS
SECRETARIA GENERAL DE IIPP
C/ ALCALA 38-40
28071- MADRID

.../...

Como bien sabrá, el pasado 24 de Junio se celebró una reunión de "grupo de trabajo" en la que se nos presentó el **PLAN ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN** elaborado por la empresa Pricewaterhouse Coopers, en que contamos con su presencia y la del Subdirector General de RRHH.

.../...

UGT como bien comprenderá no puede asumir esta situación y más con argumentos tan precarios que tienen poca sostenibilidad. ¿ Qué ha pasado con el dinero destinado a esas horas que los sindicatos del ámbito destinábamos a la formación de los trabajadores?, ¿Se nos podría explicar como se han distribuido los fondos de formación continua publicados en BOE el pasado 15 de junio?

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.Fax: 915178392.

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info

Acaip



sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

Reunión Mesa de Trabajo de Formación [24 jun'09]
Plan Estratégico de Formación para II.PP.

.../...

Por último nos preguntamos: ¿Dónde está el dinero de la formación presupuestado para este año? ¿Qué ha sido de los [626.748 euros](#) para formación continua en Instituciones Penitenciarias, publicados en el BOE del pasado día 15 de junio?

**Ahora te toca decidir a ti
quien defiende tus intereses
y quien te utiliza en defensa
de los suyos.**

Madrid a 8 de Julio de 2009

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: [915175152](tel:915175152). Fax: [915178392](tel:915178392).

E-mail: acaip-madrid@wanadoo.es; oficinamadrid@acaip.info

web: www.acaip.info
